

El Pueblo Vasco

DIARIO INDEPENDIENTE

Año V.

Núm. 1.592

Salón: en la calle de Churruga, 1

SAN SEBASTIAN. — Miércoles 20 de Noviembre de 1907

Oficinas y talleres: Plaza de Guipúzcoa, 17

IMPORTANTE

Se liquidan 50 por 100 más barato que su costo en fábrica, todas las existencias compradas en Seido

AL ESCUDO CATALÁN. — San Juan, 5

Las sesiones de la Diputación

La privada

Se reunió ayer mañana la Diputación en sesión privada, durante el acto poco más de media hora.

Según nuestras noticias, en esta sesión se dio cuenta detallada de los asuntos tratados en la conferencia celebrada últimamente por los representantes de las Diputaciones hermanas, en Vitoria.

Debido a examinarse en primer término lo referente al proyecto de Ley de Administración local que se discute en el Parlamento.

Sancionando los acuerdos adoptados en la conferencia de Vitoria, resolvió la Diputación remitir a nuestros representantes en Cortes copia de la primera fórmula adoptada por la Diputación, interesando gestionar las modificaciones o adiciones que en la misma se proponen.

Otro de los asuntos de que se habló en la sesión secreta de la Diputación, fué el relativo al Reglamento de Méritos titulares.

Se acordó remitir a las Diputaciones hermanas un ejemplar de la circular que sobre este asunto se dirigió a los alcaldes de la provincia de Guipúzcoa y que, integrada, publicamos recientemente.

También dedicaron nuestros diputados atención preferente a lo relativo al ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro, asunto cuya resolución vá demorándose más de lo que a los intereses de la región conviene.

Después de cambiar impresiones sobre el asunto, se acordó dirigirse a la Corporación de Navarra, poniéndose de acuerdo para activar cuanto sea posible esta cuestión y llegar en ella a una solución.

La pública

Comenzó esta sesión a las doce de la mañana, bajo la presidencia del señor Carrion y con asistencia de todos los diputados a excepción de los señores Zabala (don Luis) y Olazábal (don Ramón).

Se aprobó, previa lectura, el acta de la sesión anterior.

También fué aprobado el extracto de la misma sesión. El presidente dió cuenta de una carta recibida de don Luis Zabala, escusándose por enfermedad, de asistir a las sesiones del actual período semestral.

Peticiones de los pescadores

Se dió lectura a un oficio del alcalde de Pasajes, remitiendo instancia de las Comarcas y Hermandades de pescadores de los puertos de la provincia de Guipúzcoa.

Solicitando los pescadores en esta instancia que el Gobierno de las conclusiones acordadas en el mitin que últimamente se celebró en Bilbao; que se estimule el desarrollo de la industria pesquera en la costa de Guipúzcoa; y que contribuya la Corporación a aliviar la triste situación por que atraviesan los pescadores de nuestra provincia.

Pasó esta instancia a informa de la comisión de Fomento.

Beneficios de ensanche

Se abrió después debate sobre el asunto relativo a ampliación de plazo para discutir de los beneficios de ensanche por el Ayuntamiento de San Sebastián.

Se leyeron el dictamen de la mayoría de la comisión de Hacienda provincial y voto particular de los señores Abrisqueta, Zabala (don Francisco) y Castañeda, cuyo voto particular publicamos ayer, consistiendo en parte en conceder al Ayuntamiento ampliación por quince años para el disfrute de los dichos beneficios.

Apoyó el voto particular el señor Abrisqueta, haciendo notar lo innecesario de discutir el asunto dada la amplitud del informe y del voto particular.

Afirmó que la mayoría de la Comisión de Hacienda provincial presentaba un amplio informe para no conceder nada al Ayuntamiento solicitante.

Estudió la concesión de beneficios de ensanche, sosteniendo que la única interpretación que puede darse a este asunto es la de que tributen para el Ayuntamiento, durante diez años, todas las fincas construidas desde 1895 en los ensanches cuyos planes aprobó la Corporación provincial.

Mostróse partidario de concesiones análogas para todos los municipios de la provincia, pues importa poco a la Diputación el dejar de percibir contribución por dichas fincas, si su importe reierte a la provincia sustentando su riqueza.

Hizo referencia a estados que se acompañaban al voto particular, relatando el progreso de la contribución satisfecha por el Ayuntamiento de San Sebastián a las arcas provinciales y la benéfica influencia del ensanche de San Sebastián comparada con la provincial; imposición comparada en la Caja de Ahorros provinciales; préstamos recibidos de esta y otros datos análogos, en relación con los pueblos de la provincia.

Combatió el voto particular del señor Carrion, exponiendo las discrepancias de la mayoría y minoría de la Comisión de Hacienda provincial en la interpretación del modus vivendi, deduciendo que para continuar este, era preciso que la Diputación acordase ahora su prórroga.

Expuso su opinión de que to las fincas construidas desde 1895 debían contribuir durante diez años al Ayuntamiento.

Sostuvo que ninguna relación tenía el modus vivendi otorgado por la Diputación con la Ley de Beneficios de Ensanche. Refutó los datos estadísticos citados por el señor Abrisqueta, con referencia a los estados que acompañan al voto particular y terminó pidiendo se desestimara el voto particular y se aceptara el dictamen de la mayoría de la comisión de Hacienda provincial.

Rectificaron ambos oradores. El señor Abrisqueta, contestando al señor Carrion, manifestó que, por los citados beneficios, dejaba de percibir la Diputación, del Ayuntamiento de San Sebastián, 30.000 pesetas anuales, que fijando el término medio de estos beneficios, resultaba un ingreso de 20.000 pesetas anuales, actualizándose en el presente por cinco años más, y que si se prorrogaba por cinco años más el disfrute de dichos beneficios, serían estos de 40.000 pesetas anuales para el Ayuntamiento de San Sebastián.

El señor Murua se mostró partidario de que la Diputación favorezca el desarrollo de la riqueza de la provincia, y por ello no encontraba dificultad en que fuera aprobado el voto particular, pues no se trata de una gracia, sino sólo de un anticipo de que luego será reintegrada la Corporación.

En elocuentes párrafos sostuvo el señor Murua, que ante el interés general no debía hablarse del local, y citó muchos argumentos en apoyo de su tesis.

El señor Elizalde se mostró de acuerdo con las manifestaciones del señor Murua. Renunció el señor Itarte a hacer uso de la palabra, por no repetir argumentos ya expuestos.

El señor Olazábal (don Juan) explicó las razones que le inducían a votar en favor del dictamen de la mayoría de la comisión de Hacienda provincial.

Considerado suficientemente discutido el asunto, se procedió a votación.

Por diez votos de los señores Castañeda, Mendizábal, Zabala (don Francisco), Aguirre, Abrisqueta, Lafitte, Elizalde, Murua, Egoña y Carrion, contra ocho de los señores Olazábal (don Juan), Latsane, Aranzuren, Ugaldé, Arrilaga, Segura, Zabala (don Lañálo) e Itarte, se aprobó el voto particular.

Invertida la votación, se consideró rechazado el informe de la mayoría de la comisión de Hacienda provincial.

Se levantó la sesión a las dos menos cuarto.

La próxima se celebrará hoy a las doce de la mañana.

Desde Pamplona

El crimen de Oteiza

(POR TELEFONO)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Pamplona, 9, 10 n.

En los centros oficiales no se tienen respecto al horrible crimen cometido en Oteiza, más detalles de los publicados por la prensa.

Viajeros llegados de Estella refieren cuanto han oído allí acerca del suceso. Al entrar los criminales en casa de las víctimas, lo primero que hicieron fué apagar la luz. Conociendo sin duda que el inquieto de la habitación era sordo y dormía en un cuarto bastante separado del de su mujer, se dirigieron donde ésta se encontraba y la asestaron tres puñaladas una de ellas en el vientre.

No obstante su sordera, Santiago Arrigoyen oyó los gritos de su esposa Petra Iguzquiza y se encaminó en paños menores hacia su habitación. Al llegar a la puerta le salieron al encuentro los malhechores y le asestaron según unos 11 puñaladas y según otros 18, sin contar las heridas que se produjeron en las manos al de fenderse de la feroz acometida de los criminales.

Santiago Arrigoyen, que tenía 63 años de edad, murió a los pies de los criminales. Después saquearon las habitaciones de la casa, no llevándose más que algunas monedas de cobre y plata, pues los malhechores no descubrieron el depósito de 2.000 pesetas que fueron a buscar y que el desgraciado matrimonio guardaba como fruto de los rendimientos de una tienda de comestibles que poseía.

Aunque el estado de la mujer, Petra Iguzquiza, era gravísimo, esta mañana a las once vivía aún.

Han sido detenidos como presuntos autores del hecho, un pastor y un cuñado suyo.

La mujer de uno de ellos ha declarado que su marido se hallaba en la cama a las ocho de la noche del domingo, pero se ha podido comprobar que aún a las once y media en encontraba en una taberna.

En un registro domiciliario practicado en casa de uno de ellos ha podido descubrirse un saco conteniendo ropas y entre ellas una careta negra y una bufanda.

LA SUBIDA DEL PAN

El alcalde y los panaderos

Ayer recibió el alcalde accidental, señor Tabuyo, la visita de una comisión del gremio de panaderos.

Dicho comité comunicó al alcalde que los panaderos habían adoptado el acuerdo de greñarse.

Asimismo le anunciaron haber acordado nombrar un inspector del gremio.

Prometieron los representantes del gremio de panaderos entregar al alcalde nuevos datos relacionados con el conflicto creado por el aumento del precio del pan, así como un ejemplar del reglamento del gremio, cuando sea aquel aprobado por el gobernador civil.

Se compromisieron ayer los representantes de los panaderos a hacer que todos los industriales del gremio consignen el sello de su casa en los panes que fabrican.

En esta entrevista se volvió a hablar de la supresión de la reventa del pan, manifestando los panaderos que son ellos los más interesados en que la citada reventa desaparezca.

El alcalde no ha determinado aun su actitud definitiva en este importante asunto, esperando para ello a disponer de todos los antecedentes que le han sido ofrecidos.

Excursión militar

Conforme anunciamos, ayer a las nueve de la mañana, salieron de San Sebastián las fuerzas del regimiento de Sicilia, formando dos compañías y las de la Comandancia de artillería.

Al frente de las tropas salió el gobernador militar, general Chacón.

En Bentería se sirvió a las fuerzas militares un rancho.

El general y los jefes y oficiales de la expedición, se reunieron en un restaurant que se encuentra en el restaurant «Panier Fleury», de aquella industria villa.

para salir hoy con dirección al fuerte de Gaudalupe, donde se desarrollarán los supuestos tácticos que hemos anunciado.

En el tren mixto de la mañana saldrán para el indicado punto muchos jefes y oficiales de la guarnición.

Las Cámaras

POR TELEFONO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid, 19, 9,30 n.

Senado

Abierta la sesión a las 3 y 45 bajo la presidencia del señor Azcárraga, el señor Dávila da las gracias al ministro de la Gobernación por el envío de antecedentes relativos a la reorganización de la policía y pide se traiga también el expediente instruido en el asunto.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Continúa la interpelación sobre Instrucción Pública.

El señor Rodríguez Cepeda consume el segundo turno.

Dice que las Escuelas laicas han aumentado la criminalidad y las Religiosas la han disminuido, que la enseñanza es función social y que el Estado debe intervenir en ella.

El ministro de Instrucción Pública contesta al ruego sobre protección a los patronos y fundaciones de enseñanza de carácter religioso.

El señor Maestre habla para alusiones e impugna que la enseñanza deba tener carácter religioso.

El señor Cortezo explica una interrupción. Para alusiones intervienen los señores Eguiluz y Sanz Escartín.

El Obispo de la Seo de Urgel rebate las afirmaciones racionalistas y materialistas sobre enseñanza.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Congreso

Abierta la sesión a las 2.50 bajo la presidencia del señor Dato, el señor Viesca presenta una solicitud de la Cámara de Comercio de Cádiz.

El señor Gomez Arce denuncia abusos cometidos por el decano del colegio notarial de Madrid en nombramientos de jueces municipales.

El señor Sanchez Marco pide que se adopten precauciones que eviten desigualdades en el campo de tiro de Pamplona.

Los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Guerra contestan.

El señor Garriga llama la atención sobre el nombramiento de jueces municipales en el distrito de Cobiaguera.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que el Tribunal Supremo resolverá en justicia los recursos.

El señor Nougues expone un caso de aplicación de la ley de jurisdicciones, que anula la libertad.

El ministro de la Guerra dice que el asunto cae dentro de la ley de jurisdicciones.

El señor Nougues explica una interpelación sobre el estado de la población civil de Melilla.

Expone el régimen de la plaza y dijo que la Junta de arbitrios donde predomina el elemento militar, lo aumenta constantemente.

Pide el traslado del polvorin.

Dice que el barrio militar tiene luz y el civil no.

Pide el derecho del sufragio para sus habitantes la constitución del municipio y el establecimiento de tribunales ordinarios.

El ministro de la Guerra expone la constitución de la Junta de Arbitrios y niega la preponderancia del elemento militar.

Leyó partidas del presupuesto de Melilla deduciendo que están atendidas las necesidades de orden civil.

El presidente del Consejo interviene y dice que Melilla es plaza fuerte para la defensa contra Marruecos.

Hace notar que no se ha formulado denuncia alguna contra la Junta de Arbitrios y dice que dado el carácter militar de la plaza, debe mantenerse en toda su integridad el mando militar.

Añade que las mejoras para la población y el derecho del sufragio para sus habitantes, serán estudiados por el gobierno.

Se suspende este debate.

Se aprueban varios dictámenes sobre carreteras y un ferrocarril eléctrico en Barcelona.

Los señores Garriga y Bugallá apoyan proposiciones de ley.

Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Felicié apoya una enmienda sobre mejora de la situación del clero.

Entiende que el donativo voluntario al clero no puede sufrir descuento.

Contesta en nombre de la comisión el señor Bergamín mostrando su extrañeza por el empeño que ahora muestran los diputados en mejorar la situación del clero cuando en años anteriores nadie se preocupó.

Fué desechada la enmienda por 93 votos contra 12.

El señor Sánchez Marco apoya otra inspirada en iguales fines.

El ministro de Gracia y Justicia contestando al señor Villanueva dijo que no es posible traer al Parlamento la relación nominal de los tiempos a los cuales deben aplicarse los créditos.

Se aprueban los capítulos 14 al 17 y se suspende la discusión.

Leyóse el dictamen de la comisión de incompatibilidades respecto al caso del señor Quiroga (don Benigno) y el voto particular de los señores Rahola y Soler y March.

Se levanta la sesión a las 8.20.

Boda aristocrática

Segun anunciamos, se verificó ayer, en el palacio de la noble condesa de Lersundi, el matrimonial enlace de su encantada hija, la señorita Isabel del Valle y Lersundi, con don Manuel María Sivatte y Llopert.

Verifícase la ceremonia en familia.

En el altar, ante el cual se bendijo la unión, se había colocado un manifiesto cuadro de la Inmaculada copia de uno del gran Murillo.

Estaba el altar adornado con profusión de flores y palmeras.

Momentos antes de las once de la mañana, hora señalada para la boda, apareció en la capilla la novia, a cuya belleza daba mayor realce un precioso traje de raso blanco liberty, con encajes de «point d'aigle», que vestía, luciendo valiosa diadema de brillantes y perlas.

El novio vestía de levita.

Bendijo la unión Manseñor Irastza (don Ramón), siendo padrinos la señora condesa de Lersundi y don Francisco Lersundi.

Fueron testigos, por el novio, el duque de la Victoria y el presidente de la Diputación, don Joaquín Carrion; y por la desposada don Carlos Nialant, hijo de los marqueses de Sotomayor y don Francisco Alba.

Asistió al acto, representando al Juez Municipal, el fiscal don Guillermo Sagredo.

Asistieron a la ceremonia la duquesa de la Victoria, marquesa de Villarreal y sus bellas hijas Anita y Carmen; señoras de Lersundi (don Francisco), Ubarri, Yznaga, Masson, Izaguirre y Dumont, señoritas de Ruiz Dons, Fernández y Zabala y los señores Izaguirre, Urreaga (don Raimundo), Murguza (don Mariano) y don Federico) y el Reverendo Padre Landa, así como los hermanos de la novia.

Después de la ceremonia se sirvió una espléndida comida a los invitados, encargados de este servicio el señor Ibsurgur (don Félix), con arreglo a un menú escogidísimo que acreditó el gusto de aquel excelente restaurateur y al cual hicieron gran honor todos los comensales.

Los novios, para quienes desearmos todo género de venturas en su nuevo estado, salieron a las tres de la tarde, en coche, para Biarritz, de donde continuarán su viaje de boda por diferentes poblaciones del extranjero.

Junta de asociados

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Tabuyo y con asistencia de trece consejeros, continuó ayer tarde en la Casa Consistorial la Junta municipal de asociados suspendida el viernes último.

No asistió ningún vocal asociado.

Abierta la sesión, el presidente manifestó que, a su juicio, procedía únicamente pasar a votar la proposición del señor Ugaldé, respecto a que se fijara en 50 pesetas por metro cuadrado la ocupación de la vía pública con kioscos, veladores y sillas, en los paseos.

El señor Orsara manifestó que debía votarse esta tarifa.

Replicó la presidencia que era suficiente la votación sobre la proposición del señor Ugaldé, pues, rechazada esta, se consideraba aprobada la tarifa.

Se procedió a votación nominal, resultando rechazada la proposición del señor Ugaldé, por nueve votos de los señores Rivilla, Ansoategui, Arago, Elorza, Casio, Lafitte, Damborenea, Casasa y Oteiza, contra cinco de los señores Sarriestegi, Alvarez, Vidaurre, Maeso y presidentes.

Explicó el señor Sarriestegi su voto, diciendo que lo había emitido en favor de la proposición del señor Ugaldé, discurtiéndose las tarifas.

Quedaron, con ello, aprobadas en su totalidad las tarifas, y se levantó la sesión.

Por falta de suficiente número de vocales, se suspendió la sesión que a continuación se debía celebrar la misma Junta de asociados, para tratar del proyecto de transferencias de créditos dentro del presupuesto vigente, aprobados por el Ayuntamiento, y del nombramiento de Médico titular de la Beneficencia.

Se celebrará esta reunión, en segunda convocatoria, el martes de la próxima semana, a las cinco de la tarde.

ECOS DE SOCIEDAD

Los que viajan.—En Santander embarcó ayer el R. P. Ibero, que se dirige a la Habana con objeto de girar visitas a las Residencias de los P. P. Jesuitas en aquella isla.

Con dirección a Roma, ha pasado el ilustre doctor Tolosa Latour.

De regreso de París, han pasado para Madrid, el embajador de Francia M. Revoil y su distinguida señora.

A Madrid ha regresado el primer instructor de embajadores, señor conde de Fie de Concha, que ha pasado larga temporada en Fuenterrabía.

Han marchado a la corte la duquesa de Mandas y la señora viuda de Moneros de Espinosa.

Se encuentra en Madrid la distinguida señora doña Virginia Churruga de Güell.

Están en París los señores de Ibarra.

Procedentes de París, llegaron ayer a esta ciudad el marqués de Oasa Irujo y don Pedro Caro.

También llegó ayer de Madrid, el señor marqués de Pedrosa.

timonio de nuestro sincero y sentido pésame.

Enfermedades.—Se encuentra enfermo de algún cuidado, el distinguido ingeniero de Ominos, Canales y Puertes, don Manuel Ubagón.

Vivamente deseamos su rápido y total restablecimiento.

En Zumaya, se halla enfermo un hijo del ingeniero de Ominos don Julián Soriano, cuyo restablecimiento deseamos.

Restablecida de su enfermedad, ha salido ya a la calle la señora condesa de Romanones.

Varias.—Nuestro estimado amigo don Melquíades Aranjuelo y Arroyo, capitán de infantería, ha sido condecorado con la Cruz y Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Nuestra cordial enhorabuena.

Ayer tarde se reunió en el salón amarillo del Gran Casino el mundo elegante de nuestra hermosa ciudad, que pasó allí agradablemente varias horas, escuchando las notables composiciones musicales del concierto clásico.

Alguna concurrencia restó a esta reunión la fiesta del día, Santa Isabel, que congregó a muchas personas en aristocráticas casas de la ciudad.

Boda.—El día 28 del presente mes, contraerán matrimonio, el joven teniente de alcalde de Villafranca, don Eugenio Urizar, y la bella y simpática señorita doña Gabina Iriarte, hija de nuestro buen amigo el exalcalde de Pasajes don José Iriarte.

Desearnos a los futuros contrayentes todo género de felicidades.

Ecos de Barcelona

POR TELEFONO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 19, 7 t.

Los solidarios

Se nota gran movimiento político en esta ciudad.

Se ha recomendado a los directores de los centros autonomistas, que cesen en la propaganda radical, para no caldar las pasiones.

Se han suspendido los actos que se habían organizado para conmemorar los sucesos de 25 de Noviembre.

La nota de eudura domina en todos los centros solidarios.

El duque de los Abruzzos

A bordo del crucero italiano «Reina Elena», han almorzado las autoridades civiles y militares, invitadas por el duque de los Abruzzos.

Mañana zarpará de este puerto dicho crucero.

Reunión

En casa del señor Carrion se han reunido los diputados solidarios con objeto de redactar las enmiendas que se han de presentar al proyecto de Administración local, y designar quienes han de defenderlas.

La Publicidad

El diario «La Publicidad», ocupándose del revuelo producido con relación a la ley de jurisdicciones, dice que en calidad de obra perturbadora, no le parece mala que en el Senado piensen realizar los liberales; pero que no les aprovechará, y definitivamente se verán obligados a aplaudir a los solidarios.

La Patria Chicla

Anunciase un fuerte escándalo para uno de los primeros días de la próxima semana.

En los Teatros Nuevo y de la Gran Vía se estrenará la zarzuela «La patria chica», de los hermanos Quintero.

La prensa habla de la nueva producción, que parece ha de originar grandes protestas por algunas alusiones que hacen los autores con respecto al movimiento regional.

Un suceso oficioso

Es muy comentado un suceso oficioso que publica el diario «Las Noticias» y que dice así:

«Respecto al asunto de la pensión de 250.000 pesetas al heredero del infante don Carlos, puede asegurarse que, sea favorable o no el dictamen del Consejo de Estado, el gobierno tiene el propósito de concederla.»

Política francesa

Los ministros y subsecretarios de Estado se reunieron en el Eliseo bajo la presidencia de M. Fallieres.

M. Pichon, habló al Consejo del acuerdo establecido en Rabat entre los representantes de Francia y España y el ministro cherrifiano de Negocios Extranjeros.

Las dos potencias se muestran conformes en lo que respecta a la organización de la policía, la represión del contrabando de armas y el reglamento de indemnizaciones a los perjudicados por los incidentes de Casablanca.

El maghen está decidido a desembarazarse de Mouley-Hafid, quien vá perdiendo influencia de día en día.

El día 10 de Enero se harán públicas las recompensas que se otorgan así a los militares como a los paisanos que se distinguieron en los combates de Marruecos.

M. Piquart hizo firmar un decreto nombrando al general Prevost, jefe del puesto de París.